



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### OCAÑA

#### NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Olga María Muñoz Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 622/2015 a instancia de Julián Antonio Fernández Avilés García y Francisco Fernández Avilés García, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Tierra en el término municipal de Noblejas (Toledo), paraje Camino de Santa Cruz, que ocupa una superficie de sesenta y nueve áreas y ochenta y siete centiáreas (69,87 áreas).

Inscripción: En el tomo 2.141, libro 112, folio 94, finca 2.165, inscripción séptima.

Referencia catastral: 45116<sup>a</sup>018000290000QK y 45116<sup>a</sup>018000790000QA, según resulta de las certificaciones catastrales.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 18 de diciembre de 2015.–La Letrada de la Administración de Justicia, Olga María Muñoz Gutiérrez.

N.º I.-48